

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO PARA ALEGAR

				FECHA DE INICIO: 23 DE NOVIEMBRE DE 2015
MEDIO DE CONTROL Y	MAGISTRADA PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-002- 2015-00040-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	BENJAMÍN HERNÁNDEZ CAAMAÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.	4/DICIEMBRE2015
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-006 2014-00071-01.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	LUIS CARLOS ARZUZA SANTOYA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO FUERZAS MILITARES - CREMIL	4/DICIEMBRE2015
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-33-33-002 2013-00059-01.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	JUAN CAMILO CERÓN MONA	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	4/DICIEMBRE2015
REPARACIÓN DIRECTA 20-001-33-33-006 2012-00077-01.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	LUIS ALBERTO COLLAZOS MEZA Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – Y OTROS.	4/DICIEMBRE2015

CONSTANCIA: Hoy, 23 DE NOVIEMBRE DE 2015, de dos mil quince (2015) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en los artículos 181, y 247 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA